



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000659-01

*Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, para instar a la Junta a asistir y ayudar al Ayuntamiento y la Diputación de Palencia en relación con el robo de piezas del escultor Victorio Macho, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000616 a PNL/000659.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D.<sup>a</sup> María Josefa Rodríguez Tobal y D.<sup>a</sup> Isabel Muñoz Sánchez, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.

### ANTECEDENTES

14 piezas (11 dibujos y 3 esculturas) del artista palentino Victorio Macho, propiedad del Ayuntamiento y de la Diputación de Palencia, fueron trasladadas a Roma para ser expuestas, junto con otras 13 obras del artista, en el Instituto Cervantes ubicado en la capital italiana, con motivo de la exposición que bajo el título "Victorio Macho (1887-1966)-Dibujos de un escultor", se está celebrando desde el 14 de abril al 7 de mayo de 2016 para conmemorar los 50 años desde el fallecimiento del artista.

La madrugada del pasado día 12 de abril se produjo el robo de las piezas, según el *Diario Palentino* "El caco o los cacos accedieron a la furgoneta de la empresa de transporte que, según informan medios como *Il Messaggero*, estaba aparcada en el



Paseo del río Tíber (Lungotevere), a la altura del Passeggiata di Ripetta. La furgoneta estaba estacionada a poco más de un kilómetro de la Sala de Exposiciones del Instituto Cervantes (Piazza Navona, 91)". Según información facilitada por *ABC Castilla y León*, "la furgoneta que transportaba las esculturas y los dibujos robados no presentaba signos de violencia y la cerradura no fue forzada por los asaltantes".

Las obras propiedad del Ayuntamiento de Palencia son las 3 esculturas (los bustos de Victorio Macho y su madre, y el de Eva de América) y 7 dibujos (Negro Sentado, Autorretrato ante la osamenta de un Cristo Crucificado, cuatro de los bocetos para el monumento a San Juan de la Cruz y Panorámica de Palencia). Los bustos de Victorio Macho y su madre se encuentran habitualmente en el despacho del Alcalde y el otro busto en el Centro Victorio Macho propiedad del Ayuntamiento.

Las obras propiedad de la Diputación de Palencia son 4 dibujos (Cabeza de Adolescente, Torso de Hombre Sentado, Retrato de Caballero y Torso de Hombre).

Las obras tienen un valor mínimo de 97.000 euros, según la tasación de la compañía aseguradora contratada por el Ayuntamiento de Palencia (compañía Hiscox). En concreto las esculturas están valoradas en 30.000 euros cada uno de los bustos, el del artista y el de su madre, y en 15.000 euros la escultura de Eva de América, mientras que los dibujos están valorados entre 2.000 y 2.800 euros cada uno.

Aún no se sabe nada de la investigación que están llevando a cabo las autoridades italianas en colaboración con las autoridades españolas. Consta que tanto el Ministerio de Cultura como el de Interior y la Embajada Española en Roma se encuentran al tanto del suceso y están realizando, según los medios de comunicación, todo lo posible para esclarecer lo ocurrido y recuperar las obras sustraídas.

Por todo ello, presentamos la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a asistir y ayudar al Ayuntamiento y Diputación de Palencia, titulares de las obras de arte, a través de los medios adecuados de la Administración autonómica para este cometido, teniendo en cuenta la competencia de Castilla y León en materia de cultura reconocida en el artículo 70.1.31.º de nuestro Estatuto de Autonomía".**

En Valladolid, a 26 de abril 2016.

LAS PROCURADORAS,  
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal e  
Isabel Muñoz Sánchez

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos